



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1970

VERILADA - INVESTIGACION

Reencuentro seguro  
*Protocolo de bioseguridad*  
**UNICOSTA**



La *Universidad de la Costa* dando respuesta a las modificaciones en la información entregada por el Gobierno Nacional referente al retorno de actividades presenciales, ha actualizado su *protocolo* de bioseguridad.

Este cubre las actividades de docencia, investigación y extensión, así como de los procesos administrativos financieros y de bienestar que se realicen en las sedes en extensión de la Institución, consultorio jurídico, convenio Cajacopi CUC y centro de atención psicológica.

# Políticas operacionales

Este protocolo aplica para todos los colaboradores,, contratistas, proveedores y demás miembros de la comunidad universitaria que directa o indirectamente hacen parte de las actividades de docencia, investigación y extensión, así como de los procesos administrativos financieros y de bienestar de la Corporación Universidad de la Costa – CUC

Está orientado a la prevención, contención y mitigación de los factores que puedan generar la transmisión del virus COVID-19, minimizar los efectos derivados de esta situación en el evento que se presente, garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas y la protección integral de los miembros de la Comunidad Universitaria de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC. •

Todos los colaboradores, contratistas y proveedores deberán portar de forma obligatoria el tapabocas, que cubra nariz y boca, para poder ingresar y transitar en la institución.

- Todo nuevo colaborador de la institución debe realizar curso de bioseguridad e inducción de SST de forma obligatoria, en los canales establecidos para esto.
- Todo colaborador nuevo deberá reportar su estado vacunación a través de los canales establecidos para esto.

# QUÉDATE EN CASA CUANDO:

**Presentes alguno de los siguientes síntomas, y consulta con un especialista o comunícate a los canales dispuestos por el Gobierno Nacional para la atención de Covid-19.**



Fiebre



Tos  
persistente



Dificultad  
para respirar



Fatiga



Malestar  
general

*Es importante que identifiques cuándo debes quedarte en casa, no asistir a la Universidad Y  
REPORTAR VÍA TEAMS A: ENFERMERIA@CUC.EDU.CO.*

## 2. Para ingresar a UNICOSTA debes:



Portar tu carné institucional de manera visible.



Usar correctamente el tapabocas, es obligatorio.



Dirigirte a la zona de lavados portátiles y realizar la limpieza de tus manos con agua y jabón.

#PorUnReencuentroSeguro

### 3 *Si eres colaborador Unicosta*



- Debes cumplir con los reglamentos, políticas y normas de seguridad y bioseguridad establecidas por la Institución, para el desarrollo de sus actividades.
- Seguir los protocolos de bioseguridad adoptados por la Institución durante el ejercicio de sus labores en el lugar de trabajo.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón, durante 30 segundos, cada 2 o 3 horas, cuando hayas tenido contacto con superficies de alto contacto, antes y después de comer y después de ir al baño.
- Suministra información veraz sobre tu estado de salud de manera oportuna.
- Informa a la Institución cualquier situación que pueda significar riesgo de contagio
- Reporta cualquier caso confirmado o sospecho presente en su núcleo familiar.
- Reporta cualquier cambio en tus condiciones de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria.
- Debes utilizar de forma obligatoria el tapabocas mientras este en las Instalaciones de la Institución. Se recomienda igualmente su uso permanente en lugares externos a la institución como transporte público y lugares con afluencia de personas.

#### *AVISO IMPORTANTE*

Si presentas síntomas de enfermedad respiratoria abstente de ir a la Universidad y reporta vía teams a :  
[enfermería@cuc.edu.co](mailto:enfermería@cuc.edu.co).

## Si eres colaborador Unicosta



- Abstente de ir a trabajar si presentas síntomas como tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos y reporta a la enfermería de la institución ([enfermeria@cuc.edu.co](mailto:enfermeria@cuc.edu.co))

- Reporta al departamento de talento humano información relacionada a incapacidades o ausencia en el puesto de trabajo ([talentohumano@cuc.edu.co](mailto:talentohumano@cuc.edu.co))

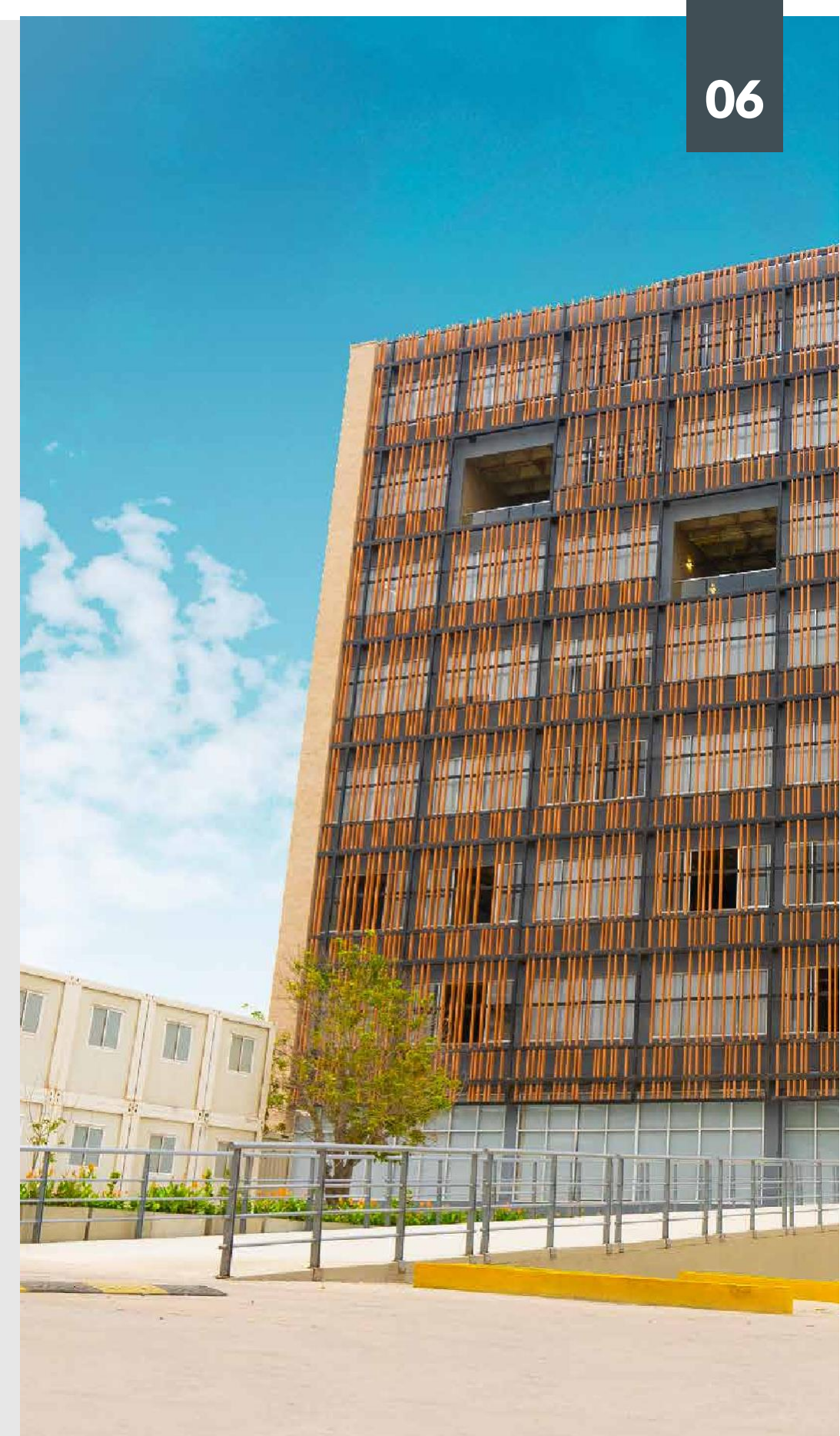
- Deberás depositar los residuos biosanitarios de un solo uso, como tapabocas y guantes en las canecas con doble bolsa negra. Estos residuos no deben mezclarse con residuos peligrosos y ningún tipo de residuo diferente.

- Mantén tu puesto de trabajo en condiciones de orden y aseo para facilitar la limpieza y desinfección de las áreas.



#### 4. *Medidas de bioseguridad para el ingreso a espacios compartidos. (Laboratorios, Biblioteca, Áreas Comunes.)*

- Utilizar tapabocas de forma obligatoria.
  - Realizar lavado de manos al menos cada dos horas en los lugares dispuestos por la Institución par esto (baños o lavamos estacionarios).
- Mantener estos lugares limpios.
- Hidratarse de forma continua, sin compartir vasos o termos.



## 5. Medidas de bioseguridad para tomar alimentos en la institución



- Consumir alimentos únicamente en los lugares dispuestos para esto en la institución (plazoletas y cafeterías)
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de consumir alimentos.
- Retirarse el tapabocas únicamente para comer y para el consumo de bebidas.
- No compartir sus utensilios de comida con los compañeros
- Lavarse las manos con agua y jabón luego de consumir los alimentos y colocarse nuevamente el tapabocas.



## 6 *Responsabilidades de la Universidad*

- Suministrar a los colaboradores elementos para el adecuado lavado y secado de manos.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los colaboradores y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Hacer seguimiento a los reportes de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en colaboración con las respectivas EPS.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención de la COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus colaboradores y comunidad en general.
- Proveer a los empleados y estudiantes los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales y académicas.
- Comunicar a las partes interesadas el presente protocolo y verificar mediante diferentes metodologías que todas las personas que hacen parte de la comunidad universitaria conocen el protocolo establecido.



*¡Tu salud es lo más importante, ayúdanos a cuidar de ti!*

